

BASES TÉCNICAS:

DESAFÍO DE INNOVACIÓN ABIERTA

UFRO-COMASA 2026

1. ANTECEDENTES

El “Desafío de Innovación”, en adelante “Concurso” es convocado por La Universidad de La Frontera a través de sus proyectos InES de Género de I+D+i+e y proyecto Ciencia2030, ambos financiados por la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID), en colaboración con la Empresa Comasa SpA (en adelante, “La Organización”).

Con el fin de apoyar y promover emprendimientos de base científico tecnológica al interior de las Instituciones de Educación Superior y desarrollar un ecosistema de I+D+i+e que contribuya a la igualdad de género, con potenciales iniciativas para COMASA se convoca a este Concurso.

Un emprendimiento de base científico tecnológica (EBCT) es una empresa creada a partir de actividades de investigación y desarrollo llevadas a cabo al interior de instituciones, académicas, científico-tecnológicas y empresas, o en vinculación entre ellas (Estudio EBCT, MCTI, 2020). Específicamente, los EBCT emergen como una vía de transferencia tecnológica mediante la cual un resultado de investigación puede ser canalizado exitosamente hacia el mercado, teniendo como base la ciencia y la tecnología, otorgando además la posibilidad para investigadoras de explorar nuevas áreas de desarrollo profesional.

Durante el 2026, se espera que esta instancia de apoyo al desarrollo de conocimiento científico tecnológico se articule con el trabajo de diversas áreas, siendo una de ellas el compromiso institucional que permita disminuir las brechas de género a través de la dirección de la iniciativa por una académica.

1.1 El proyecto InES de Género

El proyecto InES de Género de la Universidad de La Frontera (UFRO) es una iniciativa institucional, liderada por la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, enfocada en transversalizar el enfoque de género dentro del ecosistema de Investigación, Desarrollo, Innovación y Emprendimiento (I+D+i+e) de la casa de estudios. Su propósito central es generar estrategias y capacidades institucionales que aseguren el acceso, desarrollo y liderazgo de las mujeres, tanto académicas como estudiantes de postgrado, en el ámbito científico y tecnológico. Para avanzar hacia una ciencia más equitativa y diversa, el proyecto implementa un plan de desarrollo que incluye programas de formación, redes de mentoría colaborativas, aplicación de medidas afirmativas transitorias y el fomento de la generación de conocimiento que integre la perspectiva de género desde un punto de vista procedimental y normativo.

1.2 El proyecto Ciencia 2030 UFRO

El proyecto institucional Ciencia2030 es parte del Consorcio Sur-Subantártico Ci2030 que reúne a las facultades e institutos de ciencias de la Universidad de Talca, Universidad del Bío-Bío, Universidad Católica de la Santísima Concepción, Universidad de La Frontera, Universidad Austral de Chile y Universidad de Magallanes, asociación a través de la cual desarrollan el programa Ciencia para la innovación 2030, cofinanciado por la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID). En el caso de la Universidad de la Frontera, se integra por la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Medioambiente, Facultad de Ingeniería y Ciencias y el Núcleo Científico BIOREN. Actualmente, el proyecto se encuentra en la Etapa 2 de implementación de su Plan Estratégico, cuyo propósito es fortalecer la investigación y el desarrollo, la transferencia tecnológica, la innovación y el emprendimiento de base científico-tecnológica (I+D+i+ebct).

1.3 La empresa COMASA SpA

COMASA SpA es una empresa que inicia sus operaciones con el inicio del proyecto de la planta de generación en base a Biomasa Forestal denominado CENTRAL LAUTARO I en el mes de enero de 2010. Su nacimiento parte de la firme convicción de proveer una alternativa para el "medio ambiente" sustentable, en la generación de energía amigable y respetuosa de este. Luego de entrar en operaciones en agosto de 2011, en el año 2013 se inicia la construcción de la segunda unidad generadora en base a Biomasa Agrícola entrando en operaciones LAUTARO II en abril de 2014.

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo general

El Concurso apoya proyectos de base tecnológica postulados por mujeres vinculadas a programas de postgrado de la UFRO (académicas y estudiantes), junto a estudiantes de otras carreras, con impacto tangible para COMASA SpA, contribuyendo al bienestar social y ambiental en las temáticas de pérdida de agua y gestión de cenizas.

2.2 Objetivos específicos

- Promover la investigación aplicada que tenga aplicabilidad directa en mejorar procesos, productos o servicios de la empresa COMASA en referencia a los desafíos publicados en estas bases.
- Diseñar y desarrollar soluciones tecnológicas funcionales (nivel TRL 3) como consecuencia de un proceso de experimentación basado en ciencia.
- Promover la participación de equipos interdisciplinarios con equidad de género, integrados por mujeres vinculadas a programas de postgrado UFRO
- Desarrollar actividades críticas para la consolidación de la propuesta de valor de la iniciativa emprendedora-científica.

3. DESAFÍOS

Con el fin de alinear las propuestas con las proyecciones de la empresa COMASA SpA, los proyectos postulantes deberán enmarcarse y proponer una solución innovadora para al menos uno (1) de los siguientes desafíos:

3.1.Reducción de pérdida de agua

La empresa COMASA SpA enfrenta la pérdida crítica de recursos hídricos en sus procesos de generación eléctrica a partir de biomasa. Diariamente, se pierde alrededor de 500 toneladas de agua, lo que compromete la sostenibilidad ambiental y la eficiencia operativa general de la planta.

Esta pérdida de agua ocurre de manera constante en la etapa de enfriamiento de los equipos térmicos, incluyendo calderas, condensadores, intercambiadores de calor y turbinas. Las torres de enfriamiento y los sistemas de condensación son los principales focos donde el agua se pierde debido al contacto con altas temperaturas y superficies expuestas durante el proceso industrial.

Esta fuga masiva genera una elevada huella hídrica para la empresa e incrementa drásticamente los costos operativos. El impacto económico se refleja de forma directa en el aumento del consumo eléctrico que se requiere para la impulsión constante de nueva agua hacia el sistema.

Se busca integrar soluciones tecnológicas innovadoras, sostenibles y eficientes que logren reducir significativamente estas 500 toneladas de pérdida diaria sin interrumpir la producción actual. El proyecto admite diversas aproximaciones, tales como sistemas de recuperación y recirculación, tecnologías activas o pasivas para mitigar la pérdida, y herramientas de optimización y monitoreo inteligente del uso del agua.

Pregunta activadora

¿Cómo puede COMASA SpA reducir de manera significativa las pérdidas de agua equivalentes a 500 toneladas diarias mediante soluciones innovadoras, eficientes y sostenibles, integrables a su proceso productivo actual?

Con la solución obtenida se espera disminuir la huella hídrica y bajar costos de consumo eléctrico asociado a la impulsión del agua.

3.2. Mejora y estandarización del manejo y valorización de cenizas en procesos de biomasa.

Durante la generación de energía, COMASA SpA produce grandes volúmenes de cenizas como subproducto de la combustión de biomasa. Actualmente, estas cenizas presentan una alta inestabilidad en sus propiedades físico-químicas, humedad y granulometría, lo que dificulta su reutilización y transforma una potencial oportunidad de economía circular en un complejo desafío de gestión.

Esta extrema variabilidad se origina por el uso de diferentes tipos de biomasa (agrícola, forestal o mezclas) y por las fluctuaciones en las condiciones térmicas y de oxígeno de la caldera. El problema de estandarización se arrastra por todo el circuito de manejo, impactando de forma crítica en los sistemas de separación de ceniza volante (filtros y ciclones), en la extracción de fondo, y en las áreas de enfriamiento, humectación y almacenamiento.

La falta de homogeneidad del subproducto desencadena riesgos operativos graves, como la corrosión, atascos y fallas en los equipos de extracción y humectación. A nivel de seguridad y medio ambiente, si la ceniza está muy seca o caliente genera riesgos de incendio e incumplimiento normativo; por el contrario, si está sobremojada, impide la descarga en los camiones, lo que eleva los costos de disposición final y bloquea cualquier captura de valor económico.

El propósito central es lograr estandarizar la calidad de las cenizas para asegurar un manejo seguro, mejorar el cumplimiento ambiental y viabilizar su uso productivo en áreas como la construcción o la agricultura. Las soluciones esperadas deben abordar desde la caracterización precisa del material y la automatización de su humectación, hasta el uso de tecnologías de estabilización y la implementación de sistemas robustos de control de calidad y trazabilidad.

Pregunta activadora

¿Cómo puede COMASA SpA estandarizar la calidad de las cenizas generadas en sus procesos de biomasa, asegurando su manejo seguro, cumplimiento normativo y potencial de valorización productiva y ambiental?

Con la solución obtenida se espera que se reduzcan los riesgos de atascos y fallas en equipos de extracción y humectación, disminuir costos de disposición final, disminuir riesgos que puede generar la ceniza caliente (incendios) además de mejorar el cumplimiento de resoluciones. La solución debe abordar también la imposibilidad actual de capturar el valor económico de la ceniza, evitando mayores costos logísticos y de gestión.

4. PARTICIPANTES Y ADMISIBILIDAD

El Concurso está dirigido a académicas e investigadoras de la Universidad de La Frontera, donde se establecen condiciones de postulación y causales de inadmisibilidad.

4.1. Condiciones de postulación

- La postulante líder de equipo podrá ser una académica o una estudiante de postgrado vinculada a programas de postgrado de la Universidad de La Frontera. En caso de que la postulante líder sea académica, deberá mantener contrato vigente, considerando planta, contrata, plazo fijo o indefinido.
- Los equipos deberán estar constituidos por un mínimo de 3 y un máximo de 5 personas, incluyendo obligatoriamente: (i) al menos una mujer vinculada a postgrado UFRO (académica o estudiante), (ii) una académica tutora que administre centro de costos, y (iii) al menos un estudiante de pre o postgrado con pertinencia técnica.”
- La académica tutora (quien debe administrar centro de costos dentro de UFRO) será la representante institucional y administrativa del equipo ante La Organización y el Panel de Evaluadores. Si la postulante líder es estudiante de postgrado, podrá asumir la representación técnica en presentaciones.
- Las y los estudiantes participantes en los equipos deberán cumplir las siguientes condiciones generales:
 - No mantener deudas de matrícula ni de arancel al momento de postulación ni durante la ejecución del proyecto.
 - No aplazar actividades curriculares con el fin de extender artificialmente la duración del proyecto ni afectar el cumplimiento oportuno del plan de estudios.
 - No haber sido objeto de sanción disciplinaria de acuerdo al Reglamento de Convivencia Universitaria Estudiantil, lo cual será consultado a su respectivo/a Director/a de Carrera o Programa.
- Las y los participantes podrán integrar SOLO una (1) propuesta de las seleccionadas.

4.2. Causales de inadmisibilidad

- Las iniciativas que no consideren dar respuesta a uno o más desafíos que se señalan en el punto 3.
- Aquellas propuestas que no cumplan con el plazo de entrega establecido en las presentes bases.
- Aquellas propuestas en las que uno o más de sus integrantes formen parte de otro equipo concursante.
- La falta de presentación de la información requerida en el formulario de inscripción.
- Proyectos que hayan sido enviados o publicados en alguna revista, canal o medio previo a la selección en el Concurso.
- Las ideas/propuestas que estén asociadas con algún área prohibida o penalizada por la ley y que no esté dentro de las soluciones factibles, serán descalificadas del concurso

5. FINANCIAMIENTO

La disponibilidad de los fondos a adjudicar permitirá ejecutar 2 proyectos en total. El monto máximo de financiamiento de \$4.000.000 (cuatro millones de pesos chilenos) será asignado para el primer lugar. El segundo lugar tendrá un financiamiento de \$3.000.000 (millones de pesos), con el objetivo de desarrollar sus soluciones tecnológicas a nivel de prototipos funcionales a nivel TRL 3.

Con los recursos a asignar a los proyectos ganadores, se podrán financiar los siguientes ítems:

- Gastos de operación (insumos de laboratorio u otros fungibles, material de oficina para pruebas de concepto básicas que permitan validar la solución tecnológica seleccionada).
- Movilidad nacional, viajes y viáticos, para las y los beneficiarios con tope de un 15% del monto total solicitado.
- Subcontratos.
- Remuneraciones a profesionales y/o estudiantes que trabajen en el desarrollo del proyecto, que serán contratados bajo la modalidad de honorarios.

No se financiarán, bajo ninguna circunstancia, los siguientes ítems:

- Gastos de inscripción a congresos.
- Incentivos o remuneraciones adicionales para integrantes del equipo o personal con contrato vigente en la Universidad de La Frontera, ni para investigadoras/es en etapa postdoctoral.
- Compra de activos fijos o equipamiento permanente.
- Multas por cambio de fecha o pérdida de vuelo, o sobrepeso de equipamiento.
- Compra de pasajes en categoría business, primera clase u otra equivalente.
- Entrega de regalos, dinero, gift cards, compra de celulares o planes telefónicos, gastos de bebidas alcohólicas y pago de propinas.
- Inversión de los fondos transferidos en cualquier tipo de instrumento financiero o activo digital, ya sea de renta fija o variable, de corto o largo plazo, como fondos mutuos, acciones, depósitos a plazo, bonos, monedas virtuales, etc.
- Gastos realizados para movilización y traslado no regulados por la legislación chilena.

6. ETAPAS Y PLAZOS

El Concurso considera cinco (5) etapas de desarrollo:

6.1. Etapa 1: Postulación

La postulación se realizará entre el 27 de Marzo hasta el 24 de abril de 2026 a las 13:00 horas, donde se cerrará de manera impostergable el proceso de recepción de postulaciones. Las postulaciones deberán realizarse a través del siguiente formulario: https://docs.google.com/forms/d/1_WZla-ubvlt9zQKcTFw16vTo9NIXfL9X9eiBdxs-szU/viewform?edit_requested=true, el cual deberá ser completado y enviado. No serán recibidas postulaciones por otros medios.

Cualquier modificación en el calendario establecido por La Organización será informada a través de la página web, correo electrónico y redes sociales de los proyectos InES de Género UFRO y Ciencia 2030 UFRO.

La sola presentación de una postulación implica el pleno conocimiento y aceptación de las condiciones establecidas en las presentes bases, sin que sea necesaria declaración adicional al respecto.

6.2. Etapa 2: Evaluación de admisibilidad

La evaluación de admisibilidad consta de la revisión del cumplimiento de los requisitos establecidos en el punto 4, además de la revisión de coherencia de la propuesta con los desafíos establecidos en el punto 3 de las presentes bases. Las postulaciones serán evaluadas por una Comisión de Evaluación, quienes deberán abstenerse de participar en la evaluación de proyectos con los cuales presenten conflictos de interés. Las postulaciones que incurran en alguna causal de inadmisibilidad de las indicadas en el punto 4.2 o no cumplan con las condiciones de admisibilidad establecidas en el punto 4.1, no serán seleccionadas para participar del Concurso y será eliminada la documentación que hayan registrado en el proceso.

6.3. Etapa 3: Entrenamiento

Los equipos que hayan cumplido satisfactoriamente con los requisitos de admisibilidad quedarán en calidad de Pre-seleccionados y podrán participar de la etapa de entrenamiento. Estos equipos deberán comprometerse a asistir a la totalidad de los talleres con una participación de al menos el 50% de los miembros del equipo.

Proceso de entrenamiento

El Concurso entregará a cada equipo un conjunto de técnicas asociadas a las temáticas de Perspectiva de Género, Visita a Terreno con proceso de Design Thinking, Modelo de Negocios EBCT, Taller Técnico de robustecimiento de las iniciativas, Elevator pitch y el ejercicio de presentación correspondiente a Demoday, lo que les permitirá resolver problemáticas, desarrollar habilidades para el trabajo en equipo y potenciar sus habilidades comunicativas. Para ello, las y los integrantes de los equipos pre-seleccionados pasarán por un proceso de Bootcamp o modelo de entrenamiento intensivo que contempla las siguientes etapas:

Tema	Descripción	Hora/Modalidad
Visita a terreno Comasa (Proceso de Design Thinking)	Visita a terreno a la planta de Comasa en Lautaro para el levantamiento de información crucial para validar el diseño de las propuestas, a través de: examinar el entorno, entender el funcionamiento real de los procesos, toma de datos y entrevista a operarios o encargados para detectar puntos críticos (mantenimiento, operación).	05 de Mayo*

<p>Taller Técnico con centro del agua (viabilidad técnica del proyecto)</p>	<p>Taller para mostrar aspectos técnicos sobre innovación en tecnologías de recuperación de agua y la optimización de sistemas de enfriamiento industrial, esto desde la modelación y optimización de procesos, recuperación hídrica y sostenibilidad.</p>	<p>Online - Mayo</p>
<p>Taller Técnico con centro del agua (viabilidad técnica del proyecto)</p>	<p>Taller para mostrar aspectos técnicos sobre innovación en tecnologías de recuperación de agua y la optimización de sistemas de enfriamiento industrial, esto desde la modelación y optimización de procesos, recuperación hídrica y sostenibilidad.</p>	<p>Online - Mayo</p>
<p>Perspectiva de Género en la investigación.</p>	<p>Perspectiva de Género para aplicarlos en procesos de Investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento de base científico tecnológico (I+D+i+ebct)</p>	<p>Online - Mayo</p>
<p>Modelo de negocios Empresa de Base Científico Tecnológica (EBCT)</p>	<p>El taller tiene como objetivo entregar herramientas estratégicas y metodológicas para diseñar, analizar y validar modelos de negocio en empresas de base científica-tecnológica, considerando las particularidades de este tipo de emprendimientos, como los ciclos de innovación, la propiedad intelectual, la transferencia tecnológica y la escalabilidad.</p>	<p>Online - Mayo</p>

Elevator Pitch	Preparación: - Historia y conceptualización - Tips – Experiencias - NABC – Enfoque y línea base - Power Pitch Method Primera Presentación (Pitch que deberá tener una duración máxima de 5 minutos. Luego de eso se dará un espacio de 3 minutos para	19 de Mayo - Presencial*
Ensayo Demoday	Instancia de oportunidad para que los equipos preparen su presentación en vías de llegada al Demoday.	26 de Mayo - Híbrido*
Demoday	Pitch que deberá tener una duración máxima de 5 minutos. Luego de eso se dará un espacio de 3 minutos para preguntas del jurado.	4 de Junio - Presencial*

*Fechas estimadas sujetas a confirmación o cambio por parte del comité organizador. Se comunicará pertinentemente a los participantes.

6.4. Etapa 4: Demoday

Los equipos pre-seleccionados que hayan cumplido con el requisito de asistencia y participación de sus miembros en la etapa de entrenamiento, podrán presentar su propuesta en el Demoday y se considerarán finalistas de esta convocatoria. El Demoday será la instancia donde un jurado compuesto por 5 miembros del sector público, privado y la academia evaluarán la presentación de cada uno de los equipos finalistas. Cada equipo deberá presentar su propuesta en un tiempo máximo de 5 minutos, donde deberán abordar los criterios que se describen a continuación, los que serán aplicados por el jurado:

Criterio	Descripción	Ponderación
Necesidad, Problema y/u oportunidad.	- Claridad en la cuantificación y descripción de la necesidad, problema y/u oportunidad.	10%
Equipo interdisciplinario	- Equipo altamente involucrado en el desarrollo de su idea. - Equipo interdisciplinario que reúna las habilidades necesarias para los aspectos críticos de la idea. - Equipo demuestra conocimiento cabal de la idea/propuesta.	10%
Solución	- Plantea de forma coherente la solución a la necesidad, el problema y/o oportunidad detectada. - Es factible de pilotear con los recursos del concurso.	30%
Innovación	- Potencial para innovar en la solución. - Alto grado de diferenciación. - Ventaja competitiva versus competidores y sustitutos. - Propuesta atractiva y llamativa.	30%
Escalabilidad	- Oportunidad de que la solución sea factible de implementar en otros territorios y/o instituciones.	20%

Cada jurado evaluará cada uno de estos criterios en una escala de 0 a 5, permitiendo la asignación de fracciones de medio punto (0,5). El puntaje total de cada propuesta se calculará como la suma ponderada de las calificaciones asignadas a cada criterio, es decir, multiplicando la nota obtenida en cada criterio por su factor de ponderación correspondiente. A continuación, se detalla el procedimiento específico para la asignación de puntajes por ítem.

Puntaje	Categoría	Definición
5	Excelente	La propuesta cumple/aborda de manera sobresaliente todos los aspectos relevantes del criterio en cuestión. Cualquier debilidad es menor.
4 a 4,5	Muy bueno	La propuesta cumple/aborda los aspectos del criterio de muy buena manera, aun cuando son posibles ciertas mejoras.
3 a 3,5	Bueno	La propuesta cumple/aborda los aspectos del criterio de buena manera, aunque se requieren algunas mejoras.
2 a 2,5	Regular	La propuesta cumple/aborda en términos generales los aspectos del criterio, pero existen deficiencias importantes.
1 a 1,5	Deficiente	La propuesta cumple/aborda de forma insuficiente los aspectos del criterio o hay graves deficiencias inherentes.
0 a 0,5	No califica	La propuesta cumple/aborda el criterio de forma deficiente o se hace imposible su evaluación. No califica debido a la falta de antecedentes o información incompleta.

Cabe mencionar que los proyectos cuyo equipo esté formado en su totalidad por mujeres tendrán una valoración adicional del 0,2 en su puntaje.

A los proyectos que integren perspectivas, temáticas y/o metodologías de carácter multi y/o interdisciplinario, y que lo declaren explícitamente de esta forma en la postulación tendrán una valoración adicional de 0,2 en su puntaje.

El promedio ponderado de las evaluaciones, calculado conforme a los “Factores de Evaluación de la Propuesta” establecidos en este punto, deberá alcanzar un valor igual o superior a 3,75 para que la propuesta sea considerada en el proceso de adjudicación.

Serán ganadores los 2 equipos que obtengan el mayor puntaje. En caso de empates, se dará por ganador el equipo que haya obtenido la mayor calificación en el criterio de Solución. En caso de mantenerse el empate, será el o la presidenta del jurado quien determine la propuesta ganadora.

La Comisión de Evaluación se reserva el derecho de definir el número de proyectos seleccionados, o, en su caso, de declarar desierto el proceso de adjudicación si los proyectos presentados no cumplen con los criterios de selección y el puntaje mínimo requerido. Las decisiones adoptadas por la Comisión serán definitivas e inapelables.

6.5. Etapa 5: Desarrollos de prototipos ganadores

Posterior al DemoDay, las propuestas de proyectos serán conectadas con la empresa Comasa SpA para poder iniciar el plan de desarrollo. Cabe mencionar que la duración máxima de ejecución de los proyectos ganadores deberá ser de cuatro (4) meses, contando su inicio desde la total tramitación del acto administrativo correspondiente y con tope de ejecución hasta el 31 de octubre de 2026.

7. NORMAS DE OPERACIÓN

En relación con la propiedad intelectual e industrial de los resultados generados, así como de los derechos inherentes a los conocimientos técnicos derivados del proyecto, incluyendo datos, software, conceptos, métodos, técnicas, procesos, protocolos, adaptaciones, ideas, fórmulas, bases de datos, know-how, herramientas y secretos comerciales, se establece que dichos resultados serán de propiedad de la Universidad de La Frontera (UFRO) respetando las autorías de cada integrante que haya realizado aporte intelectual, en conformidad con las disposiciones legales vigentes aplicables a las Universidades del Estado. No obstante, un resultado podrá protegerse en forma compartida, toda vez que se demuestre que parte del desarrollo fue realizado previamente, sin fondos estatales, por parte de uno o más integrantes, situación que se evaluará caso a caso.

Los equipos tienen la obligación de declarar sus resultados de proyectos a través de la completitud del formulario de declaración de invención (disclosure), mediante el cual los profesionales de la Unidad de Transferencia Tecnológica de la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica, realizarán propuesta(s) de protección, las que se analizarán con cada líder de proyecto. La Universidad se compromete a dar prioridad de entregar las mejores alternativas de transferencia de estos resultados, considerando como primera opción al equipo ejecutor de cada proyecto como el usuario y explotador comercial de los resultados obtenidos.

Toda actividad de divulgación del proyecto, incluyendo publicaciones, presentaciones en congresos u otros medios de difusión, deberá resguardar debidamente el contenido susceptible de protección intelectual y/o industrial. En caso de dudas o consultas respecto de esta materia, el equipo de investigación deberá contactar a la Dirección de Investigación: diufro@ufrontera.cl o a genero.ciencia@ufrontera.cl.

8. CALENDARIO

El calendario de los hitos principales de este Concurso se indican a continuación:

Etapas	Fechas
Publicación de las bases	27 de marzo 2026
Inicio de postulaciones	27 de marzo 2026
Cierre de postulaciones	5 de mayo de 2026
Evaluación de admisibilidad	5 al 8 de mayo de 2026
Comunicación de pre-selección	8 de mayo de 2026
Talleres metodológicos de Entrenamiento	8 a 26 de mayo de 2026
Selección de iniciativas	1 de junio de 2026
Demoday (Presentación Final)	4 de junio de 2026
Entrenamiento	22 de junio a 22 de octubre de 2026

9. CONSULTAS

Las postulantes y los postulantes podrán realizar consultas hasta el día hábil anterior al cierre de la convocatoria. Las consultas deberán ser dirigidas al correo electrónico genero.ciencia@ufrontera.cl indicando en el asunto del mensaje: "Consulta Desafío de Innovación".